

El Técnico Superior Universitario como promotor de la Economía Social. Caso IUTET

University Superior technician like promoter
of the Social Economy. Case IUTET

Bárbara CHACÓN DE FERNÁNDEZ y Leobany CARRILLO***

RESUMEN

En la actualidad en medio de un mundo globalizado, las instituciones de educación superior tienen la misión de transformar la sociedad buscando el bien de la humanidad y su desarrollo sostenible, a través de la formación de profesionales, la investigación y la extensión. De allí el reto social de buscar alternativas que contribuyan a propiciar cambios socio económicos, perfeccionar la organización social, lograr una mejor adaptación a los cambios que se avecinan y dar respuesta a través de los procesos que en ella se desarrollan. Este estudio tiene como objetivo dar a conocer el rol del Técnico Superior Universitario como promotor de la economía social, para ello se toman como referencia las experiencias incorporadas desde el año 2000 en la formación del Técnico Superior Universitario del Instituto Universitario del Estado Trujillo a través de la asignatura Pequeña y Mediana Empresa. Concluyendo la necesidad de formar profesionales capaces de impulsar y consolidar la economía social a través del desarrollo de ideas de negocios creativas e innovadoras.

Palabras claves: Técnico Superior Universitario, Economía Social.

ABSTRACT

The present time in the middle of a globalized world, the institutions of superior education the good has the mission to transform the society looking for of the humanity and its sustainable development, through the formation of professionals, the investigation and the extension. Of there the social challenge of to look for alternatives that contribute to cause economic changes partner, to perfect the social organization, to obtain one better adaptation to the changes that they approach themselves and to give to answer through the processes that in her they develop. This study must like objective present the roll the Technician Superior College student like promoter of the social economy, for it takes itself like reference the experiences incorporated from year 2000 in the formation of the University Superior Technician of the University Institute of the State Trujillo through the subject Small and Medium Company. Concluding la necessity to form professionals able to impel and to consolidate social economy through the development of creative ideas of businesses e innovators.

Key words: University Superior Technician, Social Economy.

RECIBIDO: 06-02-05 / ACEPTADO: 25-11-05

*Doctora en Ciencias Gerenciales. Magíster Scientiarium en Ingeniería Industrial. Ingeniero Industrial. Docente Investigador y Jefe del Departamento de Postgrado y Educación Continua del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo. Correo electrónico: daniella@cantv.net
**Economista. Docente a Dedicación Exclusiva del Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo. Coordinador del Centro de Investigaciones Financieras y Administrativas - CIFA. Correo electrónico: lacsm64@yahoo.es

Introducción

Las Instituciones de Educación Superior son organizaciones cuya función es mantener, desarrollar y preservar la cultura de la sociedad, siendo ésta la fundamental al llevar a cabo esta labor. Para preservar o mantener la cultura, la sociedad necesita formar ciudadanos que como trabajadores se apropien de la misma y la apliquen, además de enriquecerla mediante la creación y la promoción (Alemán, 2002).

En estas Instituciones están integradas al quehacer social y deben influir decisivamente en todos los cambios de acción de la sociedad, es decir, en la producción, los servicios, incluyendo el arte, los deportes, entre otros, además de ocuparse de la formación y superación permanente de los cuadros de dirección de la sociedad, así como de los procesos de investigación en general. Todos esos procesos con una marcada orientación de extensión, es decir, de influir decisivamente en el progreso de la sociedad, que la formó y a la cual se debe.

Según UNESCO_CRESALC(1991), las características que deben prevalecer en las Instituciones de educación superior para el Siglo XXI se señalan a continuación:

1- Las Universidades deben formar parte de un Proyecto Nacional de Desarrollo Humano Sostenible.

2- Deben ser forjadoras de ciudadanos conscientes y responsables, dotados de cultura humanística y científica, capaces de seguirse formando por sí mismo.

3- Edificadas sobre bases académicas y administrativas flexibles que propicien las relaciones ínter y multidisciplinarias.

4- Donde Docencia- Investigación y Extensión se integren en un solo quehacer aplicándose a la solución de problemas sociales.

5- Integradas a las grandes redes telemáticas, académicas y científicas: “Universidad Invisible o Electrónica” de nivel mundial.

6- Deben constituir por derecho propio el lugar de la sociedad donde se permite el florecimiento de la más clara conciencia de la época

Es decir, las Instituciones de Educación Superior del Siglo XXI deben constituir el lugar de la sociedad en la cual, la innovación, la imaginación y la creatividad tengan su morada natural.

En los últimos años el escenario político, económico, social y cultural en el que se encuentran inmersas éstas en nuestro país y el poco interés que estas han tenido en dar respuestas pertinentes a su entorno, han dictaminado la disminución del poder social que le corresponde: como consecuencia de ello, distintos sectores del país han pregonado que las instituciones de Educación Superior no han sido eficientes en su labor por lo cual el financiamiento de las mismas no ha sido acorde con su crecimiento.

Estas condiciones del entorno afectan a las instituciones de Educación Superior, obligándolas a cambiar, ya que les exige un profesional para una sociedad donde lo único constante es el cambio, que atienda los requerimientos de un mundo globalizado, pero que a su vez conserve su cultura local, formando para presentar alternativas de solución a problemas comunitarios e industriales.

El Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo

Como institución de Educación Superior, el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo (IUTET) fue creado según Decreto Presidencial N° 2775 de fecha 01/08/1978 con la finalidad de preparar el recurso humano técnico y especializado requerido para el desarrollo regional y nacional. Inicia sus actividades docentes en Valera el 05/05/1980. En la actualidad, además de su Sede Central en Valera, cuenta con Extensiones en: Trujillo, Boconó y Zona Baja El Dividive. Curricularmente responde a un definido ciclo profesional con cinco(5) semestres académicos, para finalmente pasar a una etapa de preparación de Trabajo Especial de Grado y de Pasantías Industriales.

Los estudiantes se forman a nivel de Técnicos Superiores en: Mantenimiento de Equipos Mecánicos y Eléctricos, Mantenimiento Industrial, Construcción Civil, Banca y Finanzas en su Sede Central Valera; Mercadeo e Informática, en su Extensión Trujillo, Administración de Empresas y

Mantenimiento de Maquinaria Agrícola y Pesada en su Extensión Zona Baja
El Dividive y Servicios a la Hospitalidad en su Extensión Boconó.

La reestructuración institucional

Ante la declinación de valores éticos, crisis financiera y falta de correspondencia entre la oferta académica institucional y la demandada por la sociedad y los nuevos tiempos; el Instituto Universitario de Tecnología del Estado Trujillo (IUTET) se ve obligado a repensar la institución y es así como el 12 de Diciembre de 1995, el Ministerio de Educación Superior a través de la Dirección General Sectorial de Educación Superior, autoriza al Consejo Directivo a iniciar y desarrollar un proceso de Reestructuración Institucional, en respuesta a un proyecto presentado por las autoridades de la Institución.- “Proyecto de Transformación y Modernización IUTET 1997”. Tal proyecto consideró la urgente necesidad de producir cambios no solo en los currícula, sino en toda la organización institucional, desde su filosofía hasta su organización y calidad en relación con el entorno local y regional.

El proyecto se fue enriqueciendo con la consulta de documentos de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) tales como: Documento de Política para el Cambio y el Desarrollo en la Educación Superior 1995, Plan de acción para la transformación de la Educación en América Latina y el Caribe-La Habana 1996, Declaración Mundial sobre la Educación Superior en el Siglo XXI: Visión y Acción. París 1998 y Políticas e Instrumentos del Instituto Internacional para la Educación Superior en América Latina y el Caribe –IESALC 1999.

El Proyecto de Transformación y Modernización contemplaba en un primer momento, el tratamiento puntual de los problemas, definiendo entre otras estrategias: ***“Iniciar un proceso de revisión curricular, en función de transformar, modernizar, actualizar y ampliar la respuesta académica de la institución”***.

Incorporación de la Asignatura Pequeña y Mediana Empresa

En el proceso de transformación y modernización, el concepto de *mercado de empleo* es sustituido por el *mundo de trabajo* reorientando las carreras hacia la formación de *generadores de empleos eficaces*. La nueva filosofía, la visión institucional se fundamentó en un análisis de los cambios del contexto, entre otros en el factor económico de la sociedad global tendiente a la economía de un mercado competitivo y al surgimiento de corporaciones transnacionales, y de pequeñas y medianas empresas.

Es así como el IUTET establece entre sus compromisos una *permanente producción de conocimientos que ayuden a impulsar el desarrollo del Estado Trujillo, generándose propuestas alternativas a los requerimientos del sector productivo bajo criterios de productividad, calidad y excelencia*.

Es más que evidente la profunda convicción y vocación del IUTET por hacer de PyME un concepto orientado y parte integral de su docencia, investigación, extensión-producción. De allí que las Pequeñas y Medianas Empresas se presentan como la respuesta pertinente de una Institución que requiere estar en consonancia con la realidad del Estado (Tecnología, Gerencia y Educación, 2000).

A partir del año 2000 se instituyó, como parte de todas las carreras que se dictan en la institución, la asignatura *Pequeña y Mediana Empresa (PyME)*. Tomando como referencia esta situación, el Centro de Investigaciones Financieras y Administrativas-CIFA plantea la necesidad de constituir un ente institucional que permita ejecutar en todos sus aspectos el proyecto que implica el Desarrollo de Emprendedores, de manera que se crea la Cátedra PyME. De allí que esta se asuma como una idea de negocios que es base para la formación de emprendedores y con su propia Visión, Misión, Valores y Objetivos (Tecnología, Gerencia y Educación, 2000).

Visión: “Hacer de la Cátedra PyME una empresa formadora y promotora de emprendedores competitivos, con sólidos principios éticos y morales, capaces de contribuir al desarrollo del Estado Trujillo mediante la creación de empresas con sólidos principios de equidad social y en armonía con el ambiente”.

Misión: “Diseñar y ejecutar programas de formación, proyectos de investigación y servicios de consultoría y asesoría que contribuyan a mejorar las condiciones del entorno para propiciar el crecimiento y consolidación de nuevos emprendedores como base para el desarrollo económico y mejoramiento de la calidad de vida de la sociedad trujillana”.

Valores: “Competitividad, sustentabilidad, equidad social, honestidad, solidaridad, ética, transparencia, creatividad e innovación”.

• **PyME en la docencia:** formación a través de una asignatura que le proporciona al estudiante un conjunto de herramientas que constituyen los fundamentos de la Pequeña y Mediana Empresa, desde la generación de ideas de negocios y aspectos legales que esta requiere, hasta la preparación de planes de negocios orientados a la constitución y/o consolidación de ideas de negocios. Tal asignatura acompañada de dos programas directores: ética y desarrollo humano sostenible, incorporados a lo largo del currículum.

• **PyME en la investigación:** como línea de investigación que permite al estudiante la elaboración de Trabajos Especiales de Grado que van desde estudios de impacto, obstáculos y procesos culturales influyentes en el desarrollo de la Pequeña y Mediana Empresa en Estado Trujillo, hasta el diseño y fabricación de máquinas, equipos y herramientas que implican un particular avance y desarrollo tecnológico en el área para efectos de creación, desarrollo y/o consolidación de nuevas pequeñas y medianas empresas.

• **PyME en la extensión-producción:** a través de alianzas estratégicas con las instituciones u organismos que agrupan las Pequeñas y Medianas Empresas y que con alto sentido de responsabilidad social permitan el desarrollo de servicios de consultoría y asesoría tanto para nuevas empresas como para aquellas en proceso de desarrollo.

La inclusión de la asignatura PyME en el currículum reviste especial importancia en virtud de:

1. La Constitución Bolivariana de Venezuela (1999) en sus artículos 308 y 309 (del régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía) establece la *necesidad de proteger y promover la Pequeña y Mediana Industria, empresa familiar, microempresa y cualquier otra forma de asociación comunitaria para el trabajo asegurando la capacitación y asistencia técnica de las mismas.*

2. La Ley de Creación, Estímulo, Promoción y Desarrollo del Sistema Micro financiero (2001) la Ley para la Promoción y Desarrollo de la Pequeña y Mediana Industria (2001) que representan la continuación de lo que constitucionalmente es un mandato y cuya dirección es desarrollar la Pequeña y Mediana Empresa en Venezuela, en consonancia con un modelo de desarrollo global y sostenible.

3. Las Líneas Generales del Plan de Desarrollo Económico y Social de la Nación 2001-2007 (2001) que contempla entre otros el equilibrio económico y social. En el Equilibrio Económico: *Desarrollar la economía productiva (diversificación de la producción acompañada de un conjunto de medidas que permitan el desarrollo de la economía social)*, en el Equilibrio Social: *Mejorar la distribución del ingreso y la riqueza (fortalecer la economía social a través del fomento de las entidades de la economía), la equidad y la educación superior (aumento de la pertinencia social en la Educación Superior).*

4. Las Políticas y Estrategias para el Desarrollo de la Educación Superior en Venezuela 2000-2006 (2001) que señala dentro de sus directrices estratégicas: Adecuación de la gestión del sistema educativo al desarrollo social del país (promover las iniciativas de producción por parte de docentes y alumnos de los Institutos de Educación Superior, en áreas tecnológicas prioritarias mediante la constitución de PyMEs).

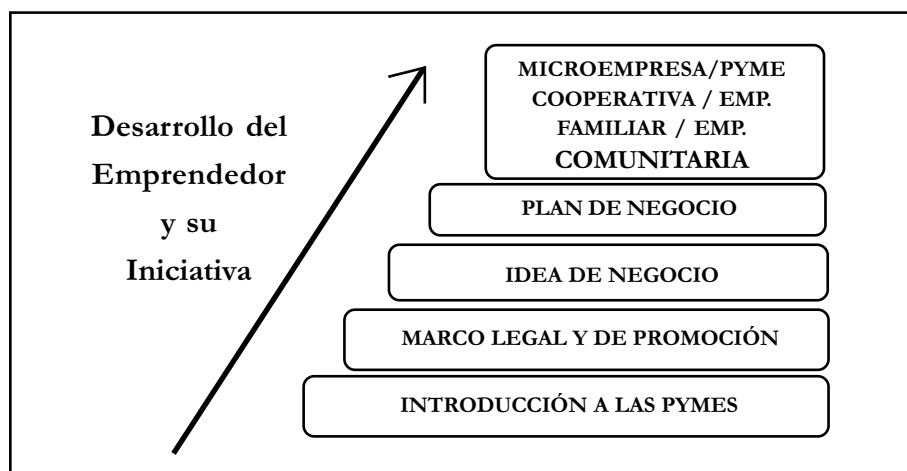
Organización y desarrollo del Programa de la Asignatura

Se concibe el desarrollo del emprendedor y su iniciativa a lo largo del programa de la siguiente forma: Introducción a las PyMEs, Marco Legal y de Promoción, Idea de Negocio, Plan de Negocio, tal y como lo muestra la

Figura 1. Las ideas de negocios desarrolladas por los estudiantes están dirigidas a satisfacer las necesidades diversas: comunitarias, sociales, manufactura, ambientales, salud, recreativas y de servicios en particular y que impliquen un auténtico desarrollo local y regional.

A partir del año 2000 han sido presentadas ideas de negocios (ver Tabla 1) que permiten a los estudiantes poner en práctica los conocimientos teóricos adquiridos en cada una de las especialidades y que, asimismo, servirán para solicitar a través de instituciones y/organismos del Estado su correspondiente apoyo financiero.

Figura 1. Contenido de la asignatura



Fuente: Chacón y Carrillo (2005)

Actualmente se mantienen conversaciones con el Fondo Único de Desarrollo Económico del Estado Trujillo-FUDET a través de su Gerencia de Artesanía, Micro y Pequeña y Mediana Industria, para el establecimiento de una alianza estratégica en función de lograr un apoyo del Estado a los planes de negocios propuestos por los estudiantes, para su contribución al desarrollo local y regional.

Tabla 1. Planes de Negocios Elaborados

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PLAN DE NEGOCIO
Sector Manufacturero	Fabricación de productos de limpieza Fabricación de lencería Fabricación de estructuras metálicas prefabricadas. Elaboración de galletas caseras Fabricación de fororo Fabricación de helados Elaboración de pan Fabricación de joyas en oro Torrefactora de café Confección de pijamas Artesanía en madera Recicladota de aluminio Fabricación de bloques de cemento Fabricación de bloques de arcilla Elaboración de antipasto y encurtidos Fabricación de sandalias de cuero Fabricación de ropa deportiva Elaboración de quesos criollos Fabricación de muebles en hierro forjado Elaboración de dulces secos Fabricación de arepas de maíz pelado Cooperativa textil de confección Fabricación de urnas Elaboración de jaleas y mermeladas Fabricación de correas en cuero Artesanía en cerámica Fabricación de encendedores eléctricos Fabricación de lámparas de emergencia Fabricación de artículos de fantasía Fabricación cajas acústicas Cooperativa de tapicería y confección de forros para tapicería de vehículos

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PLAN DE NEGOCIO
Sector Manufacturero	<p>Reciclaje de vidrio</p> <p>Fabricación de implementos de seguridad para trabajadores</p> <p>Fabricación de fuentes luminosas para parques y jardines</p> <p>Fabricación de piezas metálicas para maquinaria</p>
Sector Comercio y Servicios	<p>Proveeduría Estudiantil</p> <p>Centro de Navegación</p> <p>Decoración de interiores</p> <p>Mantenimiento de edificaciones</p> <p>Laboratorio de suelos</p> <p>Sala Técnica</p> <p>Cooperativa de Urbanismo</p> <p>Alquiler de equipos de transporte para materiales de construcción</p> <p>Mantenimiento y reparación de refrigeración en general</p> <p>Restaurante vegetariano</p> <p>Centro de comunicaciones</p> <p>Tintorería y lavandería</p> <p>Mantenimiento y reparación de parques y jardines</p> <p>Diseño de sistemas de alarma y contra incendio</p> <p>Cooperativa de comercialización de hortalizas y verduras para auto mercados</p> <p>Cooperativa de distribución de productos</p> <p>Mantenimiento y reparación de sistemas eléctricos</p> <p>Mantenimiento y reparación de sistemas de alarma y contra incendio</p>

ACTIVIDAD ECONÓMICA	PLAN DE NEGOCIO
Sector Comercio y Servicios	Mantenimiento y reparación de equipos de lavandería Mantenimiento y soporte de sistemas Mantenimiento y recuperación de radiadores para automóviles Servicio y alquiler de equipos para construcción Servicio de grúas para vehículos automotores Asesoría y consultoría en obras civiles Cooperativa de recolección de desperdicios metálicos. Venta de fertilizantes, insumos e implementos agrícolas Mantenimiento y reparación de ascensores Mantenimiento y limpieza para clínicas Mantenimiento y reparación de bombas

Fuente: Chacón y Carrillo (2005)

Conclusiones

A partir de los cambios constitucionales e institucionales generados desde 1999, en Venezuela se ha logrado un reconocimiento jurídico formal de la “Economía Social” y sus organizaciones (OES). En efecto, este concepto (mezclado con otros parecidos, como son Economía Solidaria, Economía Popular y/o Economía Alternativa) se encuentran presentes en los Artículo 70 (de los derechos, políticos, sociales y económicos), Artículo 118 (de los derechos económicos), Artículo 184 (del poder público municipal) y Artículo 308 (del régimen socioeconómico y la función del Estado en la economía) de

la Constitución Bolivariana de Venezuela (1999). Además, la promoción de la economía social es uno de los ejes principales del Plan de Desarrollo 2001-2007, elaborado por el gobierno nacional y con competencia en instancias regionales y locales.

Estas formas asociativas de la economía social hoy en día, se presentan como una opción de participación social que influye en la transformación de los sistemas social y económico, propiciando un cambio estructural en las relaciones de producción y en las proporciones de distribución del producto social. En este sentido, es importante profundizar los análisis de las OES desde la perspectiva de la dirección estratégica, con la finalidad de establecer las bases de un posible modelo que tome en cuenta el entorno (cambiante y complejo) que integra al sistema social como un elemento básico que incide en el proceso de aprendizaje colectivo, de los valores y principios asociativos, en su estructura de poder, en la cultura empresarial y en las visiones estratégicas de estas organizaciones. Solo así la Economía Social podrá contribuir estratégicamente en la superación de las condiciones de pobreza en nuestro país.

De allí que si el nuevo paradigma de la educación superior está orientado a la formación de empleadores, es imperiosa la necesidad de formar profesionales con inclinaciones a la generación de propuestas que permitan dinamizar la estructura económica, social y política del país desarrollando ideas de negocios creativas e innovadoras.

Referencias

ALEMÁN; Pedro A. (2002). "El papel de la universidad en el proceso de formación para la economía social y el cooperativismo". Disponible en: <http://www.sappiens.com/sappiens/comunidades/mecearti.nsf/EI%20papel%20de%20la%20universidad%20en%20el%20proceso%20de%20formación%20para%20la%20economía%20social%20y%20el%20cooperativismo1C5A30B78E7DF75941256B950041394C!opendocument>.

BAYLEY, Zoila (1999). "Las PYMEs: fuente de trabajo para los Técnicos Superiores Universitarios".

Proyecto de Transformación y Modernización IUTET. (1997). Publicación IUTET.

Programa de la asignatura Pequeñas y Medianas Empresas - IUTET (2000).

UNESCO/CRESALC (1991). “Visión de la Universidad del Siglo XXI: Dialéctica de la misión Universitaria en una era de cambios. En: Modernización e integración. Reunión Internacional sobre los nuevos roles de la Educación Superior a nivel mundial: El caso de América Latina y el Caribe, futuros y escenarios deseados” Editorial UNESCO/CRESALC. Vol. 5. Caracas.